

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 21 de junio de 1885.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 517



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana lunes 22 del actual en todas las iglesias de esta ciudad, serán en sufragio del alma de

DON JOSÉ BIGNÉ Y MATEU

que falleció el día 21 de junio de 1883.

Su esposa é hijos ruegan á sus parientes y amigos asistan á alguno de dichos actos religiosos, y les quedarán agradecidos.

VENTA

de una casa en esta ciudad, calle de la Trinidad, núm. 57.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Otra casa en la plaza del Rey Don Jaime, núm. 82, manzana 20.

Se vende

aceite de cosechero, de 1.ª y 2.ª clase, á precios arreglados.

Calle de Enmedio, núm. 87, darán razon.

No puede continuar.

Lo ocurrido en la sesion de ayer y el incidente ruidoso que ocurrió á última hora probarán al señor Romero Robledo que es absolutamente imposible su continuacion en el Ministerio. Estas tempestades no se provocan por capricho; la repulsion con que el Sr. Romero Robledo es escuchado, la acritud con que es contestado siempre y el efecto que causan todas sus palabras, indican algo que el Gobierno no quiere ver y que el interesado no parece tener en cuenta; indican, por lo ménos, que es una inconveniencia y un peligro su presencia en el banco azul.

No debe hacerse ilusiones el señor Romero Robledo; se le ha empezado á hacer justicia, porque es muy difícil enganar perpétuamente á un pueblo; y á estas horas es general convencimiento de que para ser ministro le faltan todos los merecimientos que á ese puesto elevan á los hombres, y que para ser hombre de Parlamento carece de las más rudimentarias condiciones de los que allí han de discutir con el adversario y luchar con la palabra en defensa de una doctrina.

Aquella época en que una audacia sorprendia y con el atrevimiento de un chiste arrancaba aplausos

entre sus amigos y benévola sonrisa entre sus adversarios, ha pasado ya, y ha pasado para siempre, porque el Sr. Romero Robledo cae ahora como jamás ha caido ministro alguno, desprestigiado, sin autoridad dentro de los suyos y escitando más compasion y desdén que odio en sus adversarios.

¿Creía el Sr. Romero Robledo que el barullo podría llegar á ser un sistema de Gobierno!

Barullo en las cuestiones electorales, barullo en los asuntos interiores de la mayoría, barullo en las polémicas parlamentarias, barullo en la cuestion sanitaria, barullo en todo... ¿No comprendia el señor Romero Robledo que esto no podía ser eterno, y que al fin y al cabo vendria para él un desengaño inevitable y desastroso?

¿Que diferencia ayer entre el Gobierno y las oposiciones!

El Sr. Sagasta, en nombre de éstas, defendiendo los intereses públicos, defendiendo los intereses de las clases industriales de Madrid; el Sr. Romero Robledo, en nombre del Gobierno, atacando estos intereses y procurando la ruina de clases importantísimas; el Sr. Sagasta llevando la tranquilidad á todos los ánimos con su palabra y dando viril ejemplo de cómo se vigoriza el espíritu público en todas las aficciones; el señor Romero Robledo complaciéndose en asustar á los tímidos, ennegreciendo un cuadro que, por fortuna, nada tiene que ver, con la realidad, y convertido en ministro y teniente de la epidemia... ¿No parece que el Gobierno estaba ayer colocado en la izquierda de la Cámara y que la demagogia de la desesperacion y la ira se hallaba en el banco azul?

Pues esto es lo que ha logrado el Sr. Romero Robledo, y esto es lo que no puede continuar sin desprestigio del poder, que por ignorancia de un gobernante y complicidades de los demás, se ha convertido en el centro de todas las alarmas, en el foco de todos los desaciertos y en el origen de todos

los peligros que puedan amenazar á un pueblo.

Circunscribiéndonos á la cuestion sanitaria, solo resulta que el Gobierno, por miedo, por imprevisión, por falta de serenidad y por ignorancia, ha causado á la nacion más perjuicios que el cólera morbo asiático; porque despues de año y medio de atrocidades estamos todavia dudando si la epidemia existe; pero en cambio no es dudoso ya que con los cordones de la frontera y con los lazaretos del interior se han originado á éste perjuicios que dificilmente pueden reponerse.

¿Qué sucederia si sobre esto la epidemia azotara de verdad? Que España se encontraria en circunstancias mucho peores que Italia y Francia, y que sus efectos, acrecentados por las locuras de un ministro inverosímil, llegarían á estremos que en ninguno de sus puntos se han sentido.

No se obstine el Sr. Cánovas del Castillo; no se obstine el señor Romero Robledo: ni este desconcierto puede continuar ni ellos pueden permanecer un día más en el Gobierno.

(La Iberia.)

Opiniones sobre la vacunacion Ferrán.

Consecuentes con nuestra conducta de dar publicidad á cuanto en pró y en contra se diga del sistema profiláctico del Dr. Ferrán, transcribimos hoy las siguientes líneas que en *La Epoca* encontramos sobre la opinion del Dr. La Granja, segun la publican los periódicos de Paris.

«Madrid 13 de junio.—Acabo de ver al Dr. La Granja, de Boston, que ha llegado esta misma mañana de Valencia, á donde habia acompañado á los individuos de la comision designados por el gobierno para estudiar el cólera.

Este médico ha asistido personalmente á todas las esperiencias de la comision y declara que la epidemia no es otra que el verdadero cólera asiático, que se presenta bajo una forma particularmente maligna. En cincuenta á cincuenta y cinco casos de ciento, la muerte sigue al ataque en un trascurso de tiempo que varia entre siete y cuarenta y ocho horas.

El Dr. La Granja evalúa en unos 1.500 el número de los casos comprobados hasta hoy.

La situacion es particularmente grave en el pueblo de Burjasot, junto á Valencia, donde ha sido intronucido el azote por obreros procedentes de Alcira, y que tuvieron la imprudencia de lavar sus ropas en una acequia, cuyas aguas boben las gentes del país.

La poblacion es pobre: muchos de sus habitantes viven en cuevas, por cima de las cuales se estiende un vasto cementerio.

De ahí es de donde el agua, cargada de materias orgánicas, vá á reunirse en los pozos vecinos.

En los primeros dias, todos los que fueron atacados de la enfermedad murieron. En la actualidad, la proporcion de los fallecidos es solo de 70 por 100.

Se emplea la cal para destruir las deyecciones de los enfermos; pero la indigencia de la poblacion contribuye á propagar la epidemia, puesto que esos desdichados ocultan sus ropas infestadas, negándose á destruirlas.

En cuanto al tratamiento profiláctico por la vacuna, segun el sistema del doctor Ferrán, el Sr. La Granja cree á ese médico español hombre absolutamente de conciencia y de honradez, pero no tiene ninguna confianza en su pretendido descubrimiento.

Las observaciones directas del doctor La Granja le permiten declarar que la inoculacion no produce sintomas coleriformes, ni en los intestinos ni en el estómago.

La estadística ha registrado los fallecimientos anteriores al empleo del tratamiento del doctor Ferrán, lo cual quita todo valor á las conclusiones que de ahí quiere sacar.

El Sr. La Granja explica el hecho de haber disminuido el número de fallecimientos entre las personas inoculadas, por el estado de fuerza moral como resultado de la confianza que inspira el tratamiento del doctor Ferrán á los enfermos, y que ayuda considerablemente á la obra del médico.

Por otra parte, no podria desconocerse la favorable influencia de las precauciones sanitarias, tales como el uso del agua cocida, de las frutas cocidas, etc.

El doctor La Granja opina que la inoculacion no ofrece peligro alguno á condicion de que se practique por medio de inyecciones subcutáneas, pero que es en estremo peligrosa desde el momento en que trasporta materias fecales é infectantes en cuerpos que están sanos.

Véase por qué las esperiencias de ese género constituyen un peligro de los más graves.

Así es que el Sr. La Granja prevé que la epidemia se propagará rápidamente en la provincia. Considera como los mejores medios profilácticos el empleo esclusivo de agua hervida y de una alimentacion bien cocida.

Por lo demás, predice un fuerte aumento de la epidemia en otoño, cuando haya comenzado la esportacion de los frutos recolectados en los distritos contaminados.

La Epoca añade que el médico norteamericano tiene de su parte la opinion de otro importante centro científico alemán que hoy dará á conocer.

A medida que vayamos conociendo los dictámenes de los médicos eminentes que han estudiado la cuestion, los insertaremos para conocimiento de los lectores.

Nosotros buscamos la verdad científica, y así que aparezca exenta de nebulosidad la rendiremos entusiasta homenaje.

Carta de Villareal.

19 junio 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Como decia á usted en

RADOS
100

clase de
ores. So-
en sobres

copiar
EM.

de esmera-
nta superior
ncisco Seg-

e vino.

ra elaborar
rvacion, por

de este pe-

ible

Ni un solo
es los salva
es dentadu-
de la diarrea
niños y los
que remite
do, Madrid,
Villa, 4, bo-
roguerias de
Castellon y

intermiten-
tes; cuarta-
dicas, se cu-
ebres pildo-
rnandez Iz-
éxito y sin
veselas, y re-
van correo.
4, y Sacra-
llon y Va-

SUS MEMORIAS Y ANALES, SU NATURALEZA E HISTORIA.
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 reales.
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Progreso, 15.

mi anterior, aquí no hay nada de casos sospechosos, ni otra mistificación alguna con que se pretende encubrir el verdadero mal. Aquí no hay mas que cólera morbo asiático, tal como suena, con toda su desnudez y con todas sus deplorables consecuencias.

Si bien la epidemia ha fluctuado en los primeros días en número escaso de víctimas, en los últimos, se ha despojado de la careta y nos ataca de frente con verdadera saña. Para convencerse de ello, basta apelar á los números, lógica sin entrañas cuando las cifras demuestran un hecho: hé aquí los datos estadísticos que constan de una manera oficial:

Mes de junio.

Día 5	invasidos	19 defunciones	>	
> 6	>	11	>	5
> 7	>	8	>	3
> 8	>	4	>	1
> 9	>	18	>	13
> 10	>	20	>	18
> 11	>	23	>	9
> 12	>	13	>	12
> 13	>	31	>	12
> 14	>	23	>	5
> 15	>	25	>	7
> 16	>	53	>	21
> 17	>	30	>	21
> 18	>	41	>	29

TOTAL. . . 319 153

Ya usted vé que el total que estas cifras arrojan es de alguna consideracion y merecen llamar la atencion del Gobierno.

Continúa la epidemia haciendo proezas en la clase proletaria, si bien vá ya salpicando alguna víctima en la clase medianamente acomodada. Todo se andará, como decia el otro, y todos esperamos que nos toque la vez.

Las transacciones mercantiles están paralizadas á consecuencia de la incomunicacion, los artículos de primera necesidad empiezan á escasear y la miseria se deja ya sentir.

El luto es general; el terror en nadie tiene excepcion: cada cual procura por el prójimo con lo que buenamente puede, pero el miedo contrae el brazo que la caridad alarga.

Nos despedimos por la noche con un «hasta mañana ó hasta la eternidad» y, crea usted, que es bien triste cosa este saludo que lo sentimos cual lo proferimos.

El Ayuntamiento ha elevado una senda solicitud á la Diputacion provincial en demanda de socorros para los pobres; ¡Dios quiera que aquella Corporacion se haga eco de estas miserias!

No quiero describir muchas escenas que tienen lugar á turno diario: destrozan el corazon del que sienta verdadero amor al prójimo, y son capaces de enternecer el más empedernido sentimiento filantrópico. Despedime anteanoche de un amigo que ayer tarde estaba en la eternidad.

Por un error de caja sin duda, apareció en mi anterior que el número de habitantes de esta son 3.000, cuando en realidad son 3.000 vecinos ó sean 15.000 almas próximamente. Quede así rectificado.

Daré á usted cuenta de lo que vaya aconteciendo, si antes la Parca, en una de sus genialidades, no tiene el mal gusto de quitarme de enmedio, y me repito de usted afectísimo amigo s. s.—*El correspondiente.*

Revista almazorense.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Hoy estaba dispuesto á ocuparme de otro personaje tallado de la misma cantera conservadora, pero en vista de la contestacion dada por don Juan Bautista Beltran, he creído más oportuno refutar párrafo por párrafo su ilógico es-

crito, y poner de relieve ante la consideracion de los lectores, el cúmulo de necedades y gazafatones, ensarzados á diestra y siniestra.

Al contestarme, creí que sería para corroborar las afirmaciones por mí sentadas, más pronto me convencí de que muy lejos de ello, me daba pié para dirigirme más y más cargos.

Toda su persuasiva argumentacion consiste en aminorar los hechos por la sencillísima razon de que las palabras salen de la boca de un pobre y desaplicado estudiante. ¿Por ventura, las verdades, si en realidad lo son, perderán algo de su esencia, ora las pronuncie humilde labriego, ora acaudalado banquero, ya sean dichas en el recinto de lóbrega cabaña, ya en los perfumados salones de los alcázares?

¡Válgame Dios, que manera de disparatar! Suponer que la verdad se achica ó se agranda segun quien la dice, es no saber discurrir, es llegar á la cúspide de la ofuscacion, porque consistiendo la verdad lógica en la conformidad del entendimiento cognoscente con la cosa conocida, si hay conformidad habrá verdad, si no la hay habrá falsedad, y entre la conformidad y la no conformidad no existe medio; por consiguiente, no quiera evadirse el señor Beltran, diciendo que habla un pobre estudiante, y confiese de una vez, que abrumado por el peso de mis verdades no encuentra razones para salir del atolladero.

En cuanto á los diez y seis años de estudios, y no haber ganado una sola matrícula, creo prudente el no contestar, y decirle únicamente que respete mejor el octavo mandamiento.

Verdad es que no puedo enorgullecerme con tener un título científico, y firmarme como él *Bachiller en Artes*, pero en cambio las asignaturas que he aprobado han sido de una manera digna, y no como el estudiante de un cuento, que en vez de estudiar se dedicaba á la cria de palomas, y llegada la época de los exámenes iba con unos cuantos pichones á mendigar un aprobado, y cuando esto no podia lograr, colocábase en acecho de los catedráticos, y revolver en mano, y dándose aires de maton, queria convertir una callejuela en un campo de Agramante.

De mí sé decir, que comprendo mi pequeñez, y no me jacto públicamente, como alguno de sus satélites, de saber más que todos los de la poblacion, en realidad debieran ir, dos años, por lo ménos, á la escuela elemental á ver si aprendian á escribir.

Por lo que respecta á mi espulsion no andemos con dimes y diretes, y cíteme los artículos en que se fundó para espulsarme, de la misma manera que yo le voy á demostrar que ha infringido el reglamento. El artículo 18 en su caso 8.º consigna, que son atribuciones de la junta directiva, y no del presidente, el admitir ó espulsar á un sócio, caso de lo último, previo acuerdo de la mayoría de la junta, se le dirá el por qué, citándole el artículo que haya infringido y motivado su espulsion; es así que á mí se me ha espulsado por solo el capricho del presidente, sin haberlo decidido la citada junta, y sin decirme los motivos, luego se ha obrado conmigo antireglamentariamente. De este modo se discute, señor presidente, con razonamientos sólidos y pruebas convincentes, por que hablar por hablar no es otra cosa que vana palabrería.

Tratemos ahora de las palabras con las cuales ha querido zaherir á los que poseidos de sentimientos más nobles y elevados, que los suyos, prestaron su concurso al fomento de la instruccion, y á quienes dá el calificativo de maestros de la gayaciencia. Compréndese por el sentido en que los emplea, que ha oído campanas y no sabe dónde suenan; y á fin de que cuando quiera hacer alarde de erudicion no emplee palabras retumbantes, si des-

conoce su significado, y además carece de oportunidad como en la presente ocasion, voy á explicarle su etimología y los fines á que respondia. La Provenza, comarca de fértil suelo en la parte meridional de Francia, tuvo la envidiable dicha de gozar por grandes periodos de las dulzuras de la paz, tan necesaria para el cultivo de las letras; y en tiempos de D. Ramon Berenguer fué unida al Condado de Barcelona, entrando la literatura provenzal á enriquecer los cimientos de la castellana, y ocasionando una escuela que reconocia por fundamento la gaya doctrina de los trovadores, de los mantenedores del *gay* saber. Se distinguió esta escuela por la gracia y apasionamiento, tan fielmente reflejados en sus *trovas* y *decires amorosos*, cantando por lo general el amor y la galanteria, y de esta manera correspondia exactamente á su nombre, que era, *ciencia gayra ó gaudiosa, del latin gaudium*, que significa gozo, alegría y por tanto, ciencia amena, ó sea la poesía.

Ahora bien. ¿Qué relacion, ni remota ni próxima puede haber entre una escuela que se propone enseñar conocimientos tan prosaicos, por su seriedad, como los de la escritura, tan útiles como los de la lectura, y entre otra escuela que canta la poesía, la galanteria y el amor?

Vamos hombre, que esto á nadie se le ocurre.

Compréndese, desde luego, que parodiando á uno, se le compare irónicamente con las notabilidades del ramo á que se dedica; y así, al que cultive la pintura póngasele en parangon con Murillo, Rafael ó Miguel Angel; al que tenga afición á la filosofía, apellídesele Sócrates, Aristóteles ó Platon; y al que se precie de orador, díganle que es un Demóstenes, un Ciceron ó un Castelar, porque de lo contrario, si no existe ninguna relacion entre los términos comparados, en vez de ridiculizar se ridiculizan á sí mismos.

De política, dice que no quiere hablar. ¡Ya lo creo! ¿Acaso tiene voz ni voto en la opinion, el que vá siguiendo las fases de la política adhiriéndose á todas ellas? De ninguna manera, porque á los políticos inconsecuentes les conviene no decidirse abiertamente por ningun partido, y pertenecer á todos, y sino que nos diga francamente en qué bando político milita.

También dice, que nunca ha sido desleal, que nunca engañó á nadie. Pues, ahí vá una prueba: cuando se propuso ser elegido Alcalde, valiósse de la influencia de un amigo íntimo, y merced á sus valiosos esfuerzos logró el fin deseado; mas como quiera que la corona de su Alcaldía no habia de tener solamente mirtos y laureles, sino que hubiera habido también abrojos y espinas, por la tempestad política, que por otra parte arreciaba, se dejó enseguida al amigo querido, sin contar con él para nada, y se coaligó con los que creía que podian acarrearle algun disgusto. ¡Y luego dirán que no hay lealtad!

Para terminar, afirma en su escrito, que es cierto se ha casado dos veces civilmente, y que siendo en arreglo á la ley, no se pueden convertir en faltas hechos legales. Es verdad, pero habiendo tolerancia de religiones, y siendo casado civilmente, es una prueba patente y manifiesta de su indiferentismo religioso, porque si tan arreigados tenia los sentimientos de la religion Católica, Apostólica, Romana, se hubiera casado también canónicamente; luego no hay para qué alardear de tanto catolicismo, desplegado sin duda en sus postreros años. Y ahora viene lo más chocante, que es la consecuencia que deduce, preguntando si pueden imputársela como falta de moralidad aquellos sucesos. ¡Boniña manera de argüir! Pero señor ¿quién pone en tela de juicio su moralidad? Esto no es otra cosa que sentar premisas verdaderas y deducir una conclusion falsa; y

yo, fundado en la lógica, le formo el siguiente silogismo: el matrimonio civil indica un contrato garantido por el Estado, despojado de todo matiz religioso; el matrimonio canónico es un acto manifiesto de pertenecer á la grey de Cristo: es así que se casó únicamente por lo civil, pudiendo haberlo hecho también canónicamente, luego ello indica que en aquel entonces era indiferente en religion, no pertenecía á ninguna religion determinada.

Me despido, dándole las gracias por su insercion, y queda de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*P. Abella.*

Crónica local y general.

La Comision provincial gestiona con el Sr. Gobernador para convertir el ermitorio de Lidon en hospital provincial de coléricos.

Estos días, como es ya de costumbre, circulan alarmantes noticias acerca del estado de salud de esta capital. Volvemos á repetir que nada pasa en la poblacion, si se exceptúa que han sido trasladados al barracon, simplemente como sospechosos, cuatro enfermos del hospital.

El Sr. Ruiz Vila ha presentado la dimision del cargo de vocal de la Juntad de Sanidad. El Sr. Ruiz, hijo predilecto que es de esta ciudad, no creemos que abandone la capital en las criticas circunstancias por que atravesamos.

Estos días han salido con licencia para sus respectivos pueblos, doscientos soldados de la quinta del 83.

Creemos de gran interés el que las juntas de distrito practiquen visitas domiciliarias con objeto de tomar las medidas de saneamiento y desinfeccion que fueren necesarias.

El Sr. Tárrega ha presentado la dimision de Alcalde. ¿Por qué? Unos dicen que por el nombramiento del Sr. Bellés para Juez municipal de Cabanes. Otros afirman que el motivo consiste en que no presidirá el nuevo Ayuntamiento el Sr. Tárrega, porque es otra la persona indicada por el Gobierno para la Alcaldía de esta capital. De todos modos, el hecho es que el Sr. Tárrega ha pedido doce días de licencia al Ayuntamiento, que se los ha concedido, y que en el Gobierno de provincia está su dimision concebida en términos bastantes secos. En medio de toda esta trama existe una intriga política de la que ha sido víctima nuestro ex-Alcalde. Como no hay efecto sin causa, los conservadores en su *desorganizacion* y en el *fraternal odio* en que viven, recojen los frutos de su política ambiciosa torpe é inconveniente, y mientras el Sr. Tárrega andaba coaligado con los posibilistas en las últimas elecciones municipales, en Madrid, el conservador Sr. Herrero le daba la zancadilla en el nombramiento de Jueces municipales de este distrito, *reventando*, como diria Romero Robledo, á los amigos conservadores del Sr. Tárrega, y dando el triunfo á los posibilistas amigos del mandarín chino y de Grangel. El plan verdaderamente se ha llevado con habilidad, pero con esa habilidad funesta de un partido que ofende y maltrata á sus correligionarios y premia y favorece á los que se dicen militar en opuesto bando.

Si no estuviesen afortunadamente contados los días de existencia que quedan á esta situacion, el Sr. Tárrega, recojeria aun larga cosecha de desengaños y quizá andando el tiempo aun en su inocencia política comprenderia que es un huésped importuno entre los ministeriales. Hoy triunfan por escondidas artes los conservadores *neutros* que nada han hecho por su partido ni son capaces de hacer por su ningun valimiento, y mientras el señ-

Tárrega b...
lia feliz lle...
bilistas co...
jueces mu...
Escritas...
la noticia...
de la Alca...
Esta nu...
comentarl...

Ayer...
el Alcalde...
ra, donde...
pechosos...
donado.

Los vi...
han sido t...
nes inmed...
ahora se e...

Conver...
sonas com...
nas donde...
diciones d...

Con m...
se han...
convendr...
brigada s...
vertido er...
vechaban...
ropa) los...
tiro de pa...
rracones...

Si no se...
to entrara...
convertir...

En la...
durias no...
avisamos...

La Di...
tido á los...
llereal, te...
la cantida...
vamente...
de los c...
por el Go...
y cuatro...

Ha to...
día el Sr...
sorpresa...
no será...
de Caban...

A la c...
del cuart...
se vaciar...
Debe c...

La sa...
provincia...
tro casos...
tres niña...
tada por...
picadas...
diendo...
cloruro...
desinfecc...
carse en...

El pr...
vincial h...
pidiendo...
servicio...
la Conse...

Como...
ro anter...
nombres...
brados p...
Castel...
—Alma...
do.—Bo...
llarés.—
bot.—C...
Puebla...
sanova...
Salvado...
dor Laf...
laplana...
Abellan...

Formo el si-
nio civil in-
or el Estado,
ios; el ma-
o manifiesto
risto: es así
lo civil, pu-
en canónica-
en aquel en-
gion, no per-
terminada.
racias por su
isimo seguro
ella.

General.

al gestiona
convertir el
pital provin-

de costum-
oticias acerca
capital. Vol-
sa en la po-
nido tras-
mente como
del hospital.

esentado la
de la Juntad
ajo predilecto
creemos que
criticas cir-
mos.

con licencia
s, doscientos

es el que las
visitas domi-
las medidas
on que fueren

esentado la
ué? Unos di-
o del Sr. Be-
de Cabanes.

ivo consiste en
Ayuntamiento
ra la persona
ra la Alcaldía

dos, el hecho
dido doce días
que se los ha
erno de pro-
cebeida en tér-
medio de toda

ga política de
stro ex-Alcal-
causa, los con-
izacion y en el
n, recojen los

osa torpe é in-
al Sr. Tárrega
posibilistas en
unicipales, en

r. Herrero le
mbriamiento de
distrito, rever-
Robledo, á los

Sr. Tárrega, y
bilistas amigos
rangel. El plan
do con habili-
funesta de un

ata á sus corre-
orece á los que
bando.

adadamente con-
que quedan á
regia, recojeria
ngaños y quizá

n su inocencia
es un huésped
aisterialas. Hoy
tes los conser-
han hecho por

de hacer por
ientras el señ

Tárrega baja, suben los Oliver y la familia feliz llevando tras sí el apoyo de posibilistas como el Sr. Mascarós y Bellés, jueces municipales de Alcora y Cabanes.

Escritas las anteriores líneas nos llega la noticia de que ha vuelto á encargarse de la Alcaldía el Sr. Tárrega.

Esta nueva ya no podemos ni sabemos comentarla despues de lo que ha pasado.

Ayer estuvieron el Gobernador y el Alcalde en el vecino pueblo de Almazora, donde se dijo que hubo dos casos sospechosos. Hoy quedará dicho pueblo acordonado.

Los viajeros que estaban en Lidon han sido trasladados á uno de los almacenes inmediatos á la Estacion, donde por ahora se establecerá el lazareto.

Convendría que se girase por personas competentes una visita á las tabernas donde se expende vino que por sus condiciones deja bastante que desear.

Con motivo de las últimas lluvias se han llenado las calles de barro y convendría se mandase recojer por una brigada sanitaria. Tambien se han convertido en charcos (que por cierto aprovechaban ayer las mujeres para lavar la ropa) los profundos hoyos que hay en el tiro de palomo donde se levantan los barracones para los coléricos.

Si no se sanean aquellos charcos, pronto entrarán las aguas en putrefaccion y se convertirán en focos epidémicos.

En la mayor parte de las expendedorías no se encontraba ayer nieve. Se lo avisamos á la Alcaldía.

La Diputacion provincial ha remitido á los Ayuntamientos de Bechi y Villareal, tan combatidos por la epidemia, la cantidad de 300 y 500 pesetas respectivamente. Y el Gobernador de la provincia, de los cuarenta mil reales consignados por el Gobierno, dos mil reales al primero, y cuatro mil al segundo.

Ha tomado posesion de la Alcaldía el Sr. Tárrega, causando la misma sorpresa que su anterior dimision. ¿Acaso no será ya el Sr. Bellés Juez municipal de Cabanes?

A la distancia de doscientos pasos del cuartel hay un estercolero en el que se vacian letrinas.

Debe desaparecer.

La sala de enfermos del hospital provincial donde se presentaron ayer cuatro casos sospechosos en un enfermero y tres niñas, ha sido desalojada y desinfectada por el ácido sulfuroso. Despues de picadas las paredes se blanquearán añadiendo á la cal cierta cantidad de deutocloruro-mercurio. Aislamiento absoluto y desinfeccion, hé aqui lo que debe practicarse en semejantes casos.

El presidente de la Diputacion provincial ha telegrafiado al Ilmo. Sr. Obispo, pidiéndole mande á esta ciudad para el servicio de hospitales ocho hermanas de la Consolacion.

Como ofrecimos en nuestro número anterior, insertamos á continuacion los nombres de los jueces recientemente nombrados para este partido judicial:

Castellon, D. Antonio Cardona Vicente. —Almazora, D. Vicente Marmaneu Errando. —Borriol, D. Bartolomé Montañés Pallarés. —Benicasim, D. Blás Bernal Nebot. —Cabanes, D. José Bellés Moliner. —Puebla Tornesa, D. Vicente Casanova Casanova. —Oropesa, D. Andrés Tamborero Salvador. —Villafamés, D. Tomás Salvador Lafont. —Torreblanca, D. Agustín Villaplana Basé. —Villareal, D. Francisco Abellana Petit.

REMITIDOS.

Castellon 18 de junio de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Un periódico de esta capital me ha sorprendido esta mañana con un remitido cuyo epigrafe es el siguiente: «Conducta incalificable de D. Julian Bosque y D. Andrés Peyrat.»

Al leerlo, el que no esté enterado supondrá que los aludidos han debido cometer algun crimen nefando, horripilante, inaudito. Cierto es que ese aparatoso y bufo encabezamiento (y digo bufo aunque pudiera darle un epiteto más severo) se cae por su base al resultar que, por confesion de los mismos firmantes, está motivado por el hecho siguiente:

Entre el Sr. Portalés y D. Andrés Peyrat y yo quedamos conformes, el domingo á las cinco de la tarde, en casa del señor Portalés, en que *La Plana Católica* haria una aclaracion en favor del Sr. Fola, que se creia ofendido en su persona, por uno de los sueltos del último número del indicado periódico.

El martes me suplicó el Sr. Portalés, en presencia del Sr. Montes y ausencia de don Andrés Peyrat, que en vez de publicar la aclaracion en la seccion de «Pequeñeces», se hiciera en un suelto, que redacté y del que, á petición mia, se quedó copia el Sr. Portalés.

Enseguida fui yo mismo á llevar el suelto escrito de mi puño y letra y la del señor Portalés, á la imprenta, para que saliese en el próximo número de *La Plana Católica*.

Al día siguiente apareció el suelto con una modificacion que se habia introducido *sin mi conocimiento*, si bien es verdad que la esencia de la rectificacion quedó intacta.

Ahi tiene Vd., Sr. Director, el hecho tremebundo que ha motivado tan campanudo remitido.

Hay que advertir que el Sr. Montes supo la verdad de lo ocurrido en la noche del miércoles, es decir, antes de publicarse su flamante remitido.

Véase ahora para quién debia guardarse lo de *incalificable*, si para mi conducta ó para la de los señores que me atacan.

Ruego á Vd. tenga la bondad de dar á esta carta cabida en el periódico de su direccion, y contando con que no tendrá usted inconveniente, doy á V. las más expresivas gracias y b. s. m., *Julian Bosque*.

Castellon 19 de junio de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA:

Con el epigrafe «Conducta incalificable de los señores D. Julian Bosque y D. Andrés Peyrat», publica el periódico de usted, en el número correspondiente al jueves próximo pasado, una carta de los señores D. Eduardo Portalés y D. Victoria Montes.

Cuya conducta califco de licencia, y de burda la relacion de los hechos.

Negóse á rectificar el autor del suelto que el Sr. Fola creyó ofensivo.

Oficiosamente, y no en representacion del autor, nos avistamos el Sr. Bosque y yo con el Sr. Portalés (no con el Sr. Montes), y ofrecí al Sr. Portalés una explicacion aclaratoria en la seccion de «Pequeñeces» en el próximo número de *La Plana Católica*. Como se hizo.

No es cierto que los señores Portalés y Montes hablaran despues conmigo.

No es cierto que yo supiera que habia de insertarse una rectificacion. Cuando vi en la imprenta el suelto del Sr. Bosque, sin que creyera faltar á mi querido compañero, como director del periódico, hice lo que creí conveniente: suprimi lo que en el suelto no era de letra del Sr. Bosque, y mandé insertar lo demás.

No es cierto que se reunieran alguna

vez los Sres. Portalés, Montes, Bosque y el que suscribe.

No es cierto que yo haya adquirido compromiso con el Sr. Portalés ni con el señor Montes, de insertar escrito alguno en el periódico de mi direccion.

Por consiguiente, en nada, absolutamente en nada, he faltado á los Sres. Portalés y Montes, que no pueden, [sin fallar á la verdad, llamar incalificable mi conducta, y cobarde la que ellos dicen evasiva de *La Plana Católica*.

Ruego á Vd., Sr. Director, mande insertar esta carta en el próximo número de su periódico.

Doy las gracias y me ofrezco de usted afectísimo amigo y compañero que s. m. b., *Andrés Peyrat*.

Burriana 11 de junio de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Un deber de justicia me obliga á comunicar á los lectores de su acreditado periódico un hecho que prueba la moralidad y justicia como cumple sus compromisos la Sociedad de Seguros sobre la vida «La Prevision.»

En el mes de octubre próximo pasado, mi difunto esposo (q. e. p. d.) D. Vicente Adriá Fuster contrató un seguro sobre la vida en la indicada Sociedad. No habian transcurrido ocho meses del referido contrato, cuando una pulmonia ha arrebatado la existencia al compañero de mis días.

Puesto el hecho en conocimiento del representante de la Compañía en Valencia, don Antonio Lopez, que tiene sus oficinas en la plaza de la catedral, núm. 5, 2.º; dispuso la tramitacion sencilla para el cobro del capital asegurado, el cual se ha realizado inmediatamente.

Lo que tengo el deber de consignar, tanto para justificar el justo proceder de la Compañía, como á alentar á muchos padres de familia contraten con la referida Compañía si quieren evitar á sus esposas é hijos dias de miseria.

Doy á V. las más expresivas gracias por la insercion de estas mi pergeñadas líneas, y me ofrezco su más afectísima segura servidora q. s. m. b., *Vicenta Heredia*.

Para más informes dirigirse al representante de la compañía en esta capital, D. Vicente Gil, Mealla, 20.

Avisos de Corporaciones.

Comisaria de guerra de Castellon.

Suministros militares voluntarios. — Anuncio.—Las señoras viudas y huérfanos de militares que deseen comprar desde el día primero de julio próximo los artículos que se venden en esta expendedoría situada en la Factoría de subsistencias militares de esta plaza, pueden presentarse en la oficina de la inspeccion y administracion de la misma y previa la acreditacion de su personalidad les será entregada la chapa precisa para este objeto, conforme á los deseos del excelentísimo señor director general de Administracion militar.

Castellon 20 de junio de 1885.—El Comisario de guerra, *José de Terrazas*.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 21 de junio de 1885.

Parada, España.—Hospital y provisiones, primer capitan de la reserva de caballería. Paseo de enfermos y altas á su cuartel, España.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA.

18 de junio.

Los comerciantes de la calle de Toledo han enlutado las puertas de sus tiendas.

En esta calle organizóse una manifestacion compuesta en su mayor parte de mujeres verduleras, llevando bandera negra. Los manifestantes pretendian recorrer algunas calles, y como las autoridades trataron de impedirlo arrojaron sobre éstas una lluvia de lechugas, alcachofas y otras verduras y tambien algunas piedras.

La manifestacion se dirigió despues á la calle de Postas, donde los tenderos que no habian enlutado sus tiendas tuvieron que cerrar las puertas por temor de ser objeto de alguna agresion.

En dicha calle trataron los manifestantes de hacer una barricada con adoquines, lo cual impidieron las autoridades, logrando dispersarles y reduciendo á prision á unos veinte entre hombres y mujeres.

Témese que se reproduzcan mañana estos sucesos, en vista de lo cual se han tomado precauciones.

Atribúyase gran importancia al Consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde en el palacio de la presidencia.

Aun cuando se guarda gran reserva sobre los acuerdos tomados en este Consejo, crees *El Correo* que se ha tratado únicamente del viaje del rey á Murcia.

Los reyes han manifestado deseos de ir á Murcia, á lo que se oponian los ministros; pero viendo estos la insistencia de don Alfonso en visitar aquella capital, ha acordado el Consejo que acompañen al rey los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Silvela.

Al regreso de D. Alfonso se planteará la crisis.

Los amigos del ministro de la Gobernacion aplauden su tenaz empeño de retirarse del gabinete despues del viaje del rey á Murcia.

En la semana próxima se dará por terminada la legislatura.

Precipitanse los acontecimientos. Opino que despues del viaje del rey á Murcia se formará un gabinete presidido por el conde de Toreno, cuya formacion pudiera dar lugar á serias dificultades; lo cual obligaría á Sagasta á tener que aceptar el poder que no desea todavía.

Los ministros, visto su disentimiento con el monarca, le han anunciado que se reservan su libertad de obrar despues del regreso del rey á Madrid.

D. Alfonso ha indicado que se telegrafié al gobernador de Murcia anunciándole su viaje.

Han terminado los sucesos de hoy. El gobierno ha acordado reprimirlos energicamente si se repiten mañana. Los agentes de la autoridad han detenido cuatro mujeres y 14 hombres.

Mañana habrá Consejo de ministros, en el que se resolverá la cuestion relativa al viaje del rey á Murcia.

El ministro de la Gobernacion ha pedido antecedentes al gobernador de Murcia sobre el estado sanitario de aquella capital.

Los reyes insisten en ir á Murcia.

Algunos políticos importantes dudan que salga el Sr. Cánovas del Gobierno; pero el Sr. Romero está resuelto á dejar la cartera de Gobernacion, no solo por las contrariedades que sufre en las cuestiones políticas y sanitarias, sino porque no quiere seguir siendo ministro al lado del señor Silvela, á quien acusa de desleal por lo que dijo ayer en la sesion del Senado.

Trátase de que el conde de Toreno sustituya en la cartera de Gobernacion al señor Romero Robledo; pero á mí me consta que Toreno se negará á entrar en esta combinacion, por no querer aceptar otro cargo que el de la presidencia del nuevo gabinete, caso de que la crisis se resuelva continuando en el poder el partido conservador.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye el momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis. EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrifico Saint-Serraint del Doctor Casasa.
Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.
Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

IMPRESOS

para

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresion y buen papel, á precios económicos.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Prensas para copiar

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservacion, por un precio económico.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

CALENTURAS intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres *pildoras febrífugo infalibles* de Fernandez Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. más van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

La Reina de las Tintas

Tinte negro para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

DECALCOMANIAS

Bonita colección de varias clases, en la imprenta de este periódico.

PARA EMPAQUETAR.

Papel de periódicos viejos. Se vende á 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

BOCA

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran métrico alemán *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir:

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador. Y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.

Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillo, 10 reales.—Id. equivalentes á ocho frascos grandes, 60 reales.

TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.
Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellon.